



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

Santa Cruz de Tenerife, 8 JULIO 2008

## CONVOCATORIA DE MEDIOS

**José Juan Rodríguez, consejero auditor de la Audiencia de Cuentas,** acompañado por Juan Fuentes, secretario de esta institución, inaugura mañana, **miércoles, 9 de julio, a partir de las 9.00,** en el **Salón de Actos del Parlamento de Canarias, las Jornadas sobre Subvenciones,** que finalizarán el viernes de esta semana. Tras su intervención, que supondrá el arranque del seminario, **José Juan Rodríguez atenderá a los medios de comunicación que así lo requieran, sobre las 9.30 horas.**

## COMUNICADO DE PRENSA

### **La Audiencia de Cuentas organiza unas jornadas sobre la gestión de las subvenciones públicas**

El encuentro, que inaugura mañana José Juan Rodríguez, consejero de esta institución, finaliza este viernes y cuenta con ponentes de alto nivel

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) ha organizado en la sede del Parlamento de Canarias unas jornadas sobre subvenciones. El encuentro, que comienza mañana (miércoles 9), a partir de las 9.00, será inaugurado por **José Juan Rodríguez, consejero auditor de la Audiencia de Cuentas,** y se prolongará hasta el viernes próximo (11 de julio). La génesis jurídica de las subvenciones y su gestión es el tema central del seminario.

En esta convocatoria, que se destina a la formación de funcionarios, empleados y gestores públicos del ámbito canario, participarán tres especialistas y profesionales del máximo nivel. La primera jornada la impartirá el interventor y auditor del Estado Mario Garcés Sanagustín, que también es director del área jurídica de la Oficina Nacional de Auditoría y la segunda jornada correrá a cargo de Edmundo Bal Francés, abogado del Estado y coordinador Nacional de la Jurisdicción Penal de la Subdirección General de los Servicios Contenciosos de la Abogacía General del Estado.

Asimismo, la última de las jornadas contará con la intervención de Carlos Cubillo Rodríguez, letrado del Tribunal de Cuentas y director técnico del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas. A este encuentro está prevista la asistencia de unos 170 trabajadores de la Audiencia de Cuentas de Canarias,



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

ayuntamientos, consejerías de la Comunidad Autónoma, cabildos, mancomunidades, intervención general y servicio jurídico de la Comunidad Autónoma, además del sindicato Comisiones Obreras, el Instituto Canario de la Mujer, el Instituto Canario de la Vivienda, la Fundación Canaria para el Desarrollo Social (Fundescan), el Diputado del Común y de la Comisión Ciudadana de Justicia y Paz.

La génesis normativa de las subvenciones, el procedimiento para su concesión, la justificación de las mismas y los aspectos materiales y procedimentales de su reintegro serán algunos de los asuntos que se aborden en este seminario, que también analizará el fraude de subvenciones por vía penal y los delitos conexos que se perpetran como medio para la ejecución del primero.

Con estas jornadas se permite contribuir a la mejora de la gestión de las entidades públicas, instituciones que la Audiencia de Cuentas, por mandato legal, controla y fiscaliza en las islas. Una acción que se encuadra en la política formativa de esta institución en el denominado Proyecto Avance.

El Proyecto Avance es el marco de actuación que el órgano de control externo de esta Comunidad Autónoma se ha dado con el fin de organizar y ordenar todas sus actuaciones, siempre teniendo muy en cuenta la consecución de un objetivo clave: que el trabajo de esta institución contribuya al bienestar social, para lo que es útil el continuo incremento de la eficacia y la eficiencia en la fiscalización pública, la implantación de la auditoría operativa o de gestión, la introducción de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y la comunicación con carácter divulgativo de los informes de fiscalización a toda la sociedad canaria, entre otras acciones esenciales.

Según recuerda Rafael Medina Jáber, presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, las recomendaciones que hace esta institución a los responsables de la gestión pública, a través de sus informes de fiscalización, se deben completar con actividades de este tipo, por ejemplo, con la organización de foros técnicos de debate en los que, gracias a la participación de expertos en la materia ajenos a la función de control, se adopten criterios uniformes sobre esa labor.